

El Sitio Web Ayuda a Consumidores a Encontrar Servicios de Salud que Pueden Pagar.



Usted tiene derecho a recibir cuidado hospitalario gratuito o rebajado si no está asegurado o paga gastos médicos muy altos. La ley de California obliga a los hospitales a ofrecer tarifas rebajadas a sus pacientes de bajos ingresos o ingresos moderados.

Para encontrar qué hospitales están en su área, los consumidores fácilmente pueden buscar por el nombre del establecimiento, domicilio, ciudad, condado y código postal. Para aquellas personas que tienen duda de que si tienen derecho a recibir ayuda, el hospital les ofrece un contacto especial.

Aunque cada hospital evalúa el criterio económico de diferente manera, en general, los pacientes sin seguro médico o con un seguro mínimo pueden tener derecho a servicios médicos gratuitos o rebajados si:

- Sus ingresos están un 350% por debajo del nivel de la pobreza federal (actualmente son \$80,675 para una familia de cuatro miembros), y
- No tienen ningún tipo de seguro médico, o sí tienen seguro médico pero sus gastos médicos fueron mayores del 10% de sus ingresos familiares este año pasado.

Ingrese al sistema de búsqueda de precios justos de hospital de OSHPD en:

www.oshpd.ca.gov/fairpricing.